EL INFRANSCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PALIN, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.

HACE CONSTAR

Que durante el mes de agosto del año dos mil veintiséis la Municipalidad de Palín, no celebro contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, IMPRESA UNICAMENTE EN SU LADO ANVERSO, DEBIDAMENTE MEMBRETADA, FIRMADA Y SELLADA EN LA MUNICIPALIDAD DE PALIN A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

Víctor Rolando Méndez Duarte

Secretario Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PALÍN
ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.